

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Tetuán

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato denominado «Impartición de talleres en los centros culturales “José de Espronceda”, “Tetuán” y “Eduardo Úrculo”, del Distrito de Tetuán».

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 880 383.
 - 5) Telefax: 915 880 377.
 - 6) Correo electrónico: ncontratetuan@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2012/00419.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios, categoría 26.
 - b) Descripción: impartición de talleres en los centros culturales del distrito.
 - c) División por lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: centros culturales “José de Espronceda”, “Tetuán” y “Eduardo Úrculo”.
 - e) Plazo de ejecución: del 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2014.
 - f) Prórroga: sí, por mutuo acuerdo de las partes hasta un máximo de dos cursos escolares.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 80.400000-8. Servicios de enseñanza para adultos y otros servicios de enseñanza.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios: calidad técnica del proyecto: hasta 15 puntos. Precio: hasta 65 puntos. Propuesta de horas de mejora: hasta 15 puntos. Bolsa económica adicional para materiales: hasta 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 1.905.898,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 952.949,15 euros.
 - Importe total: 1.124.480 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: artículo 75.1.c) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá te-



ner una cifra global de negocios anual, como promedio de los tres últimos años, por importe igual o superior a 476.474,57 euros.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78, apartados a) y e). Requisitos mínimos de solvencia. El licitador deberá acreditar haber impartido al menos tres cursos de talleres formativos de carácter continuado análogos a los del objeto del contrato: uno por año/curso de duración de octubre a junio en los últimos tres años/cursos: 2007-2008, 2008-2009 y 2010-2011, aportando los correspondientes certificados de buena ejecución. Además se entenderá acreditada esta solvencia con la presentación de currículum vitae de cada uno de los profesionales que intervendrán en la ejecución del contrato, en los que se contemple tanto su titulación como la formación específica exigida conforme a los perfiles de profesores para cada una de las áreas de talleres y coordinadores que se relacionan en el anexo C, del pliego de prescripciones técnicas particulares, en relación con la cláusula 9 del citado pliego.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 21 de junio de 2012, a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 24 de mayo de 2012.—La gerente del Distrito de Tetuán, Catalina Benna-ceur Vindel.

(01/1.608/12)